



## **El 'verdugo' entusiasta**

*(Juan Bustillos, pág. 1-3)*

Más vale a los encumbrados panistas, priistas y perredistas del pasado reciente velar sus armas. De pronto parece que el espíritu navideño ha penetrado en la Cuarta Transformación o que el Presidente López Obrador declaró una tregua presionado por Lorenzo Córdova y el INE que ilusoriamente pretenden imponerle un cubrebocas para que no interfiera en el proceso electoral de 2021. Nada más engañoso.

Vienen días difíciles para el gobierno y ya están encima los tiempos electorales. Más temprano que tarde será necesario distraer a la población afligida por las crisis encimadas de salud, económica y seguridad.

Y entonces, por cortesía de la Cuarta Transformación y con el auxilio de la Fiscalía General de la República y la diligencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, veremos en el circo a los personajes más conspicuos del neoliberalismo, sean panistas, priistas o perredistas.

Antes del triunfo indiscutible de Andrés Manuel López Obrador sobre José Antonio Meade, Ricardo Anaya y el independiente Jaime "El Bronco" Rodríguez, una y otra vez pregunté por qué, si era previsible lo que ocurriría ante la eventualidad de la derrota ante Morena y si tenían todo el poder y, por lo visto, todo el dinero, no hicieron nada por impedirlo.

No hubo y aún no hay respuesta, no obstante que la derrota estaba cantada desde mucho antes que el electorado se volcara en las urnas a favor de López Obrador.

De hecho, una semana antes que el PRI perdiera siete de las 12 gubernaturas en junio de 2016, el ex Presidente Carlos Salinas me preguntó si alguien se percataba del tsunami que amenazaba barrer con todo. Le contesté que al parecer no.

Y así fue. Dos años después, pese a las señales de alerta, el tsunami arrasó con todo y las peores pesadillas de muchos -venganzas, persecuciones, cárcel y exilio- se materializaron.

Supongo que, si Salinas lo intuía ya en 2016, el resto lo sabía. ¿Entonces?

A mediados de mayo de 2006 el gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto me mostró las encuestas en su poder que vaticinaban la debacle de su partido PRI.



## EL CIRCO QUE VIENE

Con estos antecedentes resulta inexplicable lo ocurrido en 2018. El PRI regresó al sótano de las fuerzas electorales, pero a diferencia de la derrota con Madrazo no mantuvo el control del Congreso. Su situación es lamentable; ahora sólo es un partido bisagra en las cámaras de diputados y senadores que depende de lo que quieran las otras oposiciones, muy en especial la panista o Movimiento Ciudadano. Por sí sola no existe pese a tener sus bancadas a cinco ex dirigentes nacionales, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Enrique Ochoa Reza y René Juárez Cisneros y a un ex secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong.

Hoy mismo mendiga alianzas electorales con el PAN y su dirigente nacional, Alejandro Moreno, no tiene respuesta a los comentarios perdona vidas de los panistas que, también por necesidad, sin olvidar los viejos agravios aceptan competir tomados de la mano con su adversario histórico, como en el sexenio pasado lo hizo con el PRD para derrotar a los priistas.

A partir de la frase más recordada de la campaña presidencial del panista Ricardo Anaya, el entonces Presidente Peña Nieto habría entablado un “pacto de impunidad” con el candidato de Morena, López Obrador.

Es decir, consciente que el PRI no retendría el poder, se habría arreglado con Andrés Manuel para disfrutar sin problemas su ex Presidencia.

## **Del avión a AHMSA, los capitales ajenos**

*(Juan Ramón Bustillos, pág. 10-11)*

Ante la desaparición de los “guardaditos” anunciada con antelación por el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, el Presidente López Obrador anda en busca de dinero para tapar los hoyos presupuestales de su gobierno y estar en condiciones de enfrentar las necesidades mínimas que no podrá eludir.

Impresiona la inagotable imaginación presidencial y su capacidad para encontrar las posibles soluciones.

El avión que Felipe Calderón compró para uso de Enrique Peña Nieto sirvió para que López Obrador acepte un fracaso.

No lo puede vender y quizás no encuentre quien lo compre, no por extravagante sino por las condiciones en que estará. Para ahorrar costos su mantenimiento está a cargo de la Fuerza Aérea mexicana.

Tampoco volverá a rifarlo ni en imagen porque cualquier empresario que reciba invitación a desayunar en Palacio Nacional lo pensará dos veces por temor a que quieran venderle cachitos de la Lotería Nacional... y tenga que comprarlos.



La rifa del avión fue un cuento chino de principio a fin, pese a que hubo voces que advirtieron al Presidente que la genial idea era imposible de cumplir.

Lo siguió siendo cuando para enmendar el yerro siguió el consejo de usar su imagen para realizar una rifa de 2 mil millones de pesos, es decir, que 100 adquirientes de cachitos pudiesen obtener un premio de 20 millones.

Para garantizar los premios, en caso de que todos los cachitos premiados fuesen adquiridos, se necesitaban 2 mil millones de pesos de respaldo. El Presidente encontró el auxilio del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero que, con todo y autonomía, no tuvo empacho en presentarse en la conferencia mañanera a mostrar el cheque que avalaba la rifa.

El problema es que el dinero era propiedad del Infonavit y, hasta donde es posible saber, más allá de alegatos jurídicos, la FGR no podía ponerlo a disposición de la Lotería Nacional para respaldar el sorteo en caso de que la venta de cachitos no alcanzara para cubrir las exigencias de los ganadores.

López Obrador resolvió el entuerto a su manera. El 20 de septiembre pasado, cinco días después del sorteo, explicó en la mañanera que todo se trataba de un asunto “de procedimiento. El aval pues es la fiscalía, que fue la que entregó el cheque y nosotros le creemos a la fiscalía, y desde luego está demostrada la integridad del fiscal Alejandro Gertz Manero. Es un asunto de procedimiento, entregaron ese cheque y como sigue el juicio porque hay una defraudación, como dicen los abogados, probable o presunta, para no violar el debido proceso, sigue el litigio, pero está asegurado el dinero”.

#### *DE INFONAVIT A PEMEX*

Por ahora ya cuenta con 200 millones de dólares que en abonos le pagará Julio Villarreal por quedarse con el control de Altos Hornos de México, después que la denuncia de la compra inflada de Agronitrógenos por parte de Pemex sirvió para arrebatarse a Alonso Ancira el control de su empresa a cambio de vivir en libertad los últimos años de su vida que él calcula en 10.

El Presidente cuenta hasta con los intereses que Villarreal, de Villacero, pagará en los próximos tres años: “nos están pidiendo unos plazos, lo estamos considerando. Desde luego, el plazo no debe rebasar el 2024; es decir, se tiene que terminar de liquidar antes del 2024... Entonces, si se decide dar plazos, sería 21, 22, 23 y 24, considerar cuatro pagos. Considerar también los intereses del dinero, dar los plazos, pero que no haya pérdida”.

Ahora bien, en el negocio también está contemplada la participación del Fiscal Gertz Manero, pues Ancira puso como condición no sufrir cárcel porque en México no se la pasaría como en España.



La negociación de Villarreal con Ancira cayó como anillo al dedo al Presidente porque piensa usar los 200 millones de dólares en la adquisición de vacuna contra el coronavirus de manera que toda la población quede a salvo.

Está por verse si le cumplen a Ancira la promesa de libertad porque López Obrador se lavó las manos: “Sí, tiene que castigarse a los responsables y nosotros lo que queremos es que se regrese el dinero, porque sí estamos hablando de 200 millones de dólares, son como 4 mil millones de pesos. ... Si con 140 millones compramos 80 ambulancias, con 4 mil... pues hagan la cuenta”, dijo a los reporteros que cubrieron la mañanera del viernes”.

## **De los posibles efectos de la ley de seguridad nacional**

*(Juan Alberto Villalobos Oropeza, pág. 20-21)*

El pasado 4 de diciembre, el Senado recibió una iniciativa del presidente López Obrador para regular la presencia de agentes extranjeros en México, derivado de la operación encubierta de la DEA, que llevó a la captura del general Cienfuegos, ex secretario de Defensa Nacional, y cuyo mal sabor de boca permanece dentro del gobierno de la 4T, ya que su detención fue sorpresiva y en total desconocimiento del gobierno federal.

En esencia, la iniciativa propuesta por el Ejecutivo aplica para que los agentes extranjeros actúen en el marco de la cooperación bilateral. Su objetivo es ayudar a regular y transparentar la presencia y participación de agentes extranjeros en México, cuyas labores mantienen ese secretismo por tratarse en materia de seguridad nacional para México o para los EUA.

Se pretende regular las actividades de enlace para el intercambio de información con autoridades mexicanas que desarrollan agentes del extranjero, en el marco de los convenios y programas de cooperación bilateral; establecer la definición de agentes del extranjero.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, comentó que “a fin de especificar que se trata de personas funcionarias del exterior que en sus países de origen ejercen funciones policiales, de inspección o de supervisión de las leyes, y otras disposiciones de carácter técnico especializado o reglamentario”.

A lo anterior, la iniciativa propone cambios en tres puntos: 1) regulación del intercambio de información entre autoridades mexicanas y agentes del extranjero en nuestro país; 2) creación de un marco legal que defina y acote las funciones de agentes del extranjero en México y, 3) regulación de las funciones de autoridades mexicanas de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad nacional.



La iniciativa del Ejecutivo parece de primera mano de buena intención y en papel se debe y puede regular, pero por tratarse de temas de seguridad nacional y más cuando intervienen operaciones en campo por parte de agentes extranjeros representando los intereses de su países, difícilmente se tendrá la transparencia deseada, ya que la naturaleza misma hace que se pongan en riesgo la integridad del agente y de la actividad que venga a desempeñar a nuestro país.

Por supuesto, que los agentes diplomáticos dentro de la embajada de EUA comenzaron a tener reuniones con funcionarios de la SRE para comprender el sentido y alcance de la reforma a la Ley de Seguridad Nacional.

En Washington no ven con buenos ojos que México busque restringir la cooperación bilateral en seguridad y la inmunidad diplomática de agentes en nuestro territorio como la DEA, el FBI, ICE y la CIA.

La dependencia federal que le toca ser el enlace en estos asuntos es la SER. Su labor es acreditar a los agentes extranjeros y además es la garante de que sólo harán las tareas de inteligencia, así como su operación y resultados.

Asimismo, la SRE será la ventanilla única de gestión para las consultas que tengan las autoridades estatales y municipales junto con los agentes extranjeros.

Uno de los puntos sensibles que la reforma plantea a la ley es la obligación que los agentes extranjeros tendrán en compartir toda la información que recaben con la Cancillería mexicana y someter bajo su aprobación los contactos que tengan con funcionarios mexicanos.

De entrada, por la naturaleza misma de la seguridad, difícilmente podrán estar reportando cada paso que den y, segundo, esto generará que todo agente que entre a nuestro país, lo haga bajo cualquier otro rubro excepto el de agente extranjero, salvo los funcionarios de enlace administrativo o de pantalla.

Otra situación que se puede derivar sería la opacidad de las operaciones, si bien las agencias estadounidenses operan de esa forma actualmente, la reforma a la ley poco o nada tendrá efecto, derivado que las agencias de inteligencia norteamericanas no confían en las instituciones mexicanas.